



Colmenar Viejo

EXTRACTO

De los acuerdos adoptados por la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** en la Sesión Ordinaria celebrada el día **26 de febrero de 2025**

PUNTO PRIMERO; 82/25 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (3603/25)

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el día 19 de febrero de 2025.

PUNTO SEGUNDO; 83/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO (DEFICIENCIAS IEE), EN CTRA DE HOYO DE MANZANARES, Nº 36, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, C/ BUENOS AIRES, 2. (13739/24)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO TERCERO; 84/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN C/ OLIVO, Nº 9 SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE DANIEL SANCHO HERNÁN. (16405/24)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO CUARTO; 85/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA, EN C/ CANDIL, Nº2, SOLICITADO POR EL REPRESENTANTE DE Mª CARMEN SERRANO PACHÓN. (16680/24)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO QUINTO; 86/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA TRANSFORMACIÓN DE LOCAL EN VIVIENDA EN C/ TINTE Nº 3, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE REILLO REAL ESTATE S.L. (16681/24)





Colmenar Viejo

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO SEXTO; 87/25 URBANISMO: MODIFICACIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ PRADO DE LAS MARGARITAS, Nº 1, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE Mª DEL PILAR PÉREZ MOLINA. (17464/24)

Según Dictamen se modifica la licencia de obras otorgada.

PUNTO SÉPTIMO; 88/25 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA AMPLIACIÓN DEL CENTRO POLIVALENTE EN C/ BATANES Nº 4, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN PRO-DISCAPACITADOS INTELECTUALES-ASPRODICO. (23898/24)

Según Dictamen se otorga la licencia de obras solicitada.

PUNTO OCTAVO; 89/25 CONTRATACIÓN: ENAJENACIÓN DE PARCELA MUNICIPAL "UNI 4.5 LA ESTACIÓN" SITA EN LA CALLE CARLOS ARAGÓN CANCELA, 56. LICITACIÓN PNSP. (2361/25)

Se aprueba el expediente de contratación de enajenación de la parcela. Procedimiento Negociado sin Publicidad y tramitación ordinaria.

PUNTO NOVENO; 90/25 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 5. (3652/25)

Se aprueba la relación de facturas número 5/2025, cuyo importe total asciende a 336.380,27 euros.

PUNTO DÉCIMO; 91/25 ASUNTOS GENERALES: CONCESIÓN DE DERECHOS FUNERARIOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. (4048/25)

Se conceden los derechos funerarios relacionados en el expediente.





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO PRIMERO; 92/25 PATRIMONIO: AGRUPACIÓN DE PARCELAS (CENTRO ESCOLAR ISABEL LA CATÓLICA). (22860/24)

Según propuesta se aprueba agrupar las parcelas descritas y realizar las operaciones necesarias de inmatriculación e inscripción registral.

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO; 93/25 CONCEJALÍA DE ASUNTOS TAURINOS: JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN A ESCUELA TAURINA "MIGUEL CANCELA" AÑO 2024. (6370/24)

Según Propuesta se da por justificada la subvención otorgada a la Escuela Taurina "Miguel Cancela" en 2024 por importe de 10.000,00 euros.

PUNTO DÉCIMO TERCERO; 94/25 CONCEJALÍA:DE CULTURA Y TURISMO: CONVENIO DEPÓSITO DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MADRID. (2316/25)

Según Propuesta se presta conformidad al Convenio con la Comunidad de Madrid para depósito de bienes muebles de Patrimonio Histórico en el Museo de la Villa de Colmenar Viejo.

PUNTO DÉCIMO CUARTO; 95/25 CONCEJALÍA DE DEPORTES: PARTICIPACIÓN EN LA X EDICIÓN DEL PROGRAMA DE PROYECTOS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. CURSO ESCOLAR 2025-2026. (4245/25)

Se aprueba la presentación de solicitud para participar en el Programa de Proyectos de actividad física y salud.

PUNTO DÉCIMO QUINTO; ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **96/25* CONCEJALÍA DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ECONOMÍA Y EMPLEO:** SUBVENCIÓN PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCION COMERCIAL Y FERIA 2024-2025. (4313/25)

Declarada la urgencia se aprueba solicitar a la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, Dirección General de Comercio una





Colmenar Viejo

subvención para desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial
2024-2025.

El Secretario General, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde Presidente

Firmas, fecha y CSV al margen

SECRETARÍA GENERAL. Ayuntamiento de Colmenar Viejo. Plaza del Pueblo, 1. Colmenar Viejo 28770 Madrid. CIF: 2804500C



NOMBRE: FRANCISCO JAVIER COQUE DIEZ Carlos Blázquez Rodríguez	PUESTO DE TRABAJO: Secretario General Alcalde - Presidente (repres.)	FECHA DE FIRMA: 28/02/2025 03/03/2025	HASH DEL CERTIFICADO: 3F4A245EA2A5E046727EFAF9A3166F89FB455FE 3D8DB968FAF12BE6BDF407F7FD7B455C5FA2BC
---	--	---	--

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo - <https://carpeta.colmenarviejo.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28770IDOC22076114BF4C3834A94